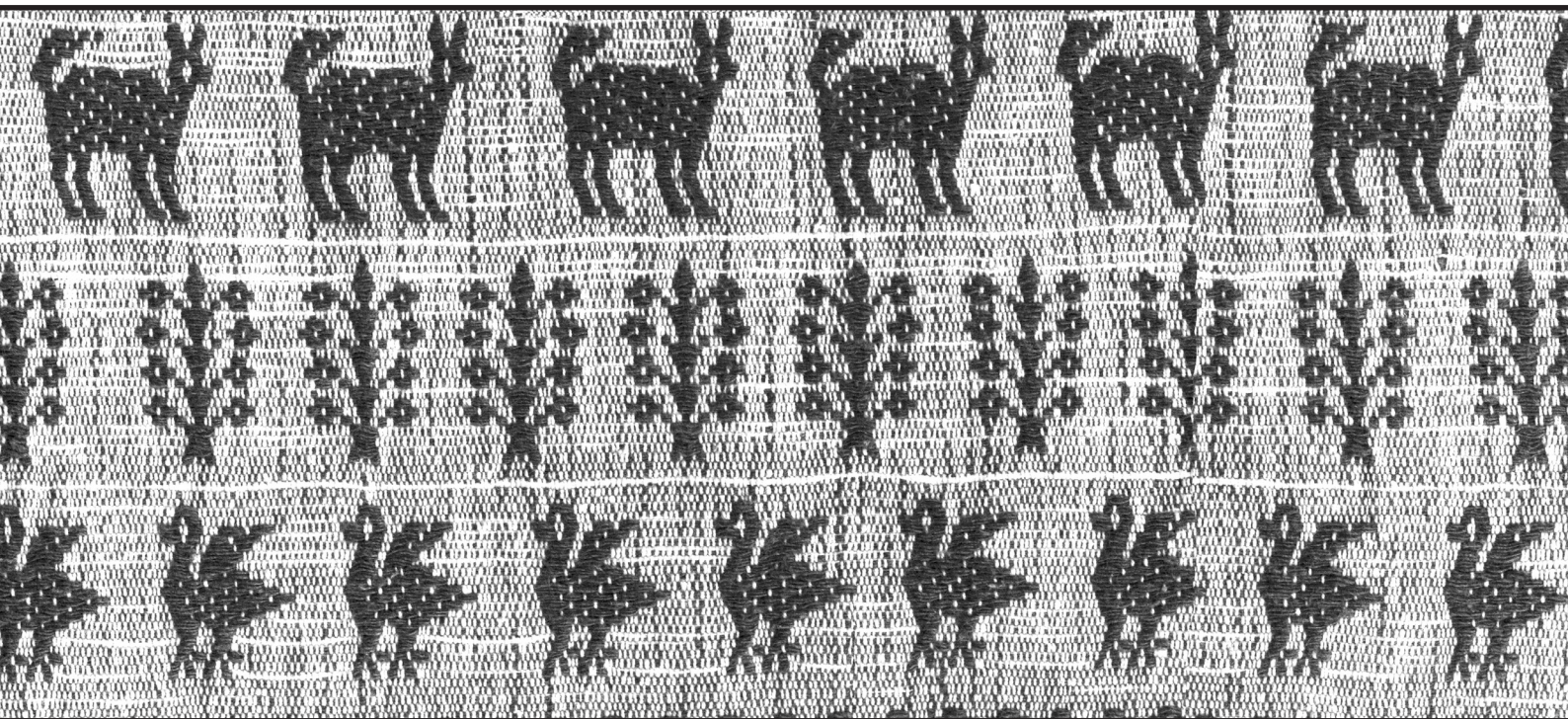


ANALES DE ANTROPOLOGÍA

Volumen 53-II

Julio-diciembre 2019



ISSN 0185-1225



iiA
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ANTROPOLÓGICAS



ANALES DE ANTROPOLOGÍA



Anales de Antropología 53-2 (2019): 51-65

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia

Artículo

Mapas de mercedes en Calpan*

“Mercedes” maps of Calpan

María José Hernández Alonso** y Miguel Ángel Ruz Barrio

El Colegio Mexiquense, A.C. Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec, C.P. 51350, México.

Recibido el 10 de septiembre de 2018; aceptado el 25 de enero de 2019

Resumen

Los mapas coloniales de tradición hispanoindígena fueron un recurso legal que cumplía una función administrativa, por esta razón, no buscaban cumplir con ciertas características científicas que requiere un mapa actual. Algunos de estos ejemplares se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación y son una fuente valiosa para la reconstrucción de ciertos espacios físicos. El objetivo de este artículo es contextualizar y reconstruir el espacio geográfico del pueblo de indios de Calpan al que hacen referencia dos mapas que representan espacios colindantes y que fueron elaborados en fechas cercanas, pero son estéticamente distintos. Para esta labor, empleamos otros documentos y el trabajo de campo.

Palabras clave: cartografía hispanoindígena; mapas coloniales; cartografía histórica; Calpan.

Keywords: Spanish-indigenous cartography; colonial cartography; historical cartography; Calpan.

Abstract

The Spanish-indigenous Colonial maps were legal documents that had an administrative function. Some of these maps are now in the *Archivo General de la Nación* (Mexico) and are a valuable source for the reconstruction of historical geography. The objective of this article is to contextualize and reconstruct the geographic space of an Indian town, Calpan, in the 16th century through Colonial maps. We analyze two maps with elements of pre-Columbian tradition that were elaborated shortly one after the other, but are aesthetically distinct. We have reconstructed part of the landscape of this town with these maps with other documents and field work.

* El presente trabajo forma parte del proyecto “Cartografía novohispana de tradición indígena” financiado por el Fondo SEP-Conacyt, con número de registro 258831.

** Correo electrónico: majohdza@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ii.24486221e.2019.2.67137>

0185-1225 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Éste es un artículo *Open Access* bajo la licencia CC-BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Introducción

En este artículo se busca reconstruir el espacio geográfico representado en dos mapas hispanoindígenas del pueblo de indios de Calpan, cuya cabecera se asentaba en las faldas del volcán Popocatepetl, actual estado de Puebla. En concreto, analizamos los mapas correspondientes a las solicitudes de merced de Juan García Dávila¹ y de Pedro Ladrón de Guevara² que se pidieron en términos del pueblo de Calpan a finales del siglo XVI. Ninguno de estos dos mapas se considera una gran pintura desde el punto de vista estético, ya que, como Ruz Barrio (2016: 22) afirma la mayoría de los documentos similares a éstos confeccionados en la época colonial tenían como finalidad el uso administrativo concreto y puntual. Lo importante para nosotros es que estos documentos pictográficos son un medio para reconstruir el espacio físico que fue parte importante del entramado político y social de épocas pasadas.

Hemos escogido estos mapas porque hacen referencia a tierras colindantes y se realizaron en fechas muy cercanas.³ Sin embargo, sus diferencias nos indican que no había un único autor encargado de su confección. Tampoco tienen el mismo nivel de detalle, lo que se vincula con el hecho de que la finalidad de estos documentos no era la exactitud cartográfica, sino cumplir con una función administrativa.

Es preciso señalar que los mapas que presentamos han sido previamente trabajados por Hanns Prem (1988). Él los utilizó para su análisis sobre el cambio en la tenencia de la tierra y ubicó las tierras que estaban solicitando junto con las demás mercedes que se pidieron dentro de la jurisdicción de los pueblos de Calpan y Huejotzingo. También fueron recogidos en la publicación de Mercedes Montes de Oca *et al.* (2003), *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierra siglos XVI y XVII*, con la finalidad de mostrar elementos de tradición indígena en mapas coloniales. Una vez señalado esto, consideramos necesario realizar un breve repaso por la historia de Calpan para entender el contexto en el cual se realizaron estos dos mapas. Posteriormente, describiremos individualmente cada mapa y finalmente trataremos de reconstruir el espacio geográfico al que hacen referencia.

Calpan en la época colonial

El valle Puebla-Tlaxcala fue un espacio donde se desarrollaron diversos asentamientos que desempeñaron un papel importante en el entramado político, económico y social del Postclásico. Uno de ellos fue Calpan.

Contamos con pocos datos de la historia prehispánica de Calpan. En general, podemos decir que el área que ocupó este señorío fue poblada por las migraciones de los teochichimecas en el año 1200 (Muñoz 1982: 51). Después de este hecho no tenemos algún otro dato sobre cómo fue la formación del señorío calpaneca hasta 1400, cuando ya se reconoce a Calpan como una entidad independiente que, junto con Huejotzingo, conquistó varias tierras del valle de Atlixco.

El relato de este hecho se encuentra en el texto del siglo XVI de fray Toribio de Benavente "Motolinía". Según la narración de los hechos, los pobladores de Calpan aliados con los de Huejotzingo mantuvieron constantes luchas contra los de Huaquechula hasta que, a principios de 1400, los echaron para siempre repartiéndose las tierras de ese lugar (Motolinía 1999: 269-270). Este hecho permitió que las tierras fértiles de lo que después se conoció como valle de Atlixco fueran controladas por los señoríos de Calpan y Huejotzingo.

En la época colonial, Calpan fue reconocido como pueblo de indios y su cabecera se encontraba en las faldas del volcán Popocatepetl, cerca de la de Huejotzingo (figura 1). Según la información del código *Elecciones de Calpan* de 1578 (BnF, Fonds Mexicain 73) y la *Relación de los lugares* de 1600 (Ruz y García-Morís 2018), para inicios del siglo XVII Calpan tenía 24 sujetos (Hernández 2018: 48). Éstos se encontraban distribuidos en las faldas de los volcanes, cerca del Pedregal de Nealtican y de la Villa de Carrión (figura 2 y cuadro 1).

Calpan formó parte de las encomiendas que Hernán Cortés se otorgó a sí mismo. Así, este pueblo de indios, junto con Huejotzingo, estuvo en manos de este conquistador hasta 1524 (Piho 1981: 196). Después pasó a manos de la Corona y, poco después, fue entregada al sobrino del conquistador Diego de Ordaz, Diego de Ordaz Villagómez, y continuó en su familia hasta 1678 (Gerhard 1972: 56-57).

En cuanto al corregimiento y la alcaldía mayor, Calpan nunca fue sede de ninguna de estas autoridades. Según los expedientes de las solicitudes de mercedes que se pidieron entre los años 1545 y 1619, Calpan dependía la mayoría de las veces de la alcaldía de Huejotzingo y a partir de 1602 de Atlixco. Además, el encargado de hacer las diligencias correspondientes era a veces el propio alcalde mayor y, otras, el juez repartidor del valle de Atlixco (Hernández 2018: 43). En otras palabras, parece ser que el encargado de hacer las diligencias correspondientes era el que se encontraba desocupado o cerca de las tierras referidas.

Respecto a la religión, en Calpan se fundó un convento franciscano en 1548 con la advocación de San Andrés. Sin embargo, al ser un pueblo de indios con varios sujetos, distribuidos en áreas muy separadas, los indios eran adoctrinados en otros lugares más cercanos, como en el caso de los de San Pablo Quaco quienes dependían de la villa de Atlixco (Ruz y García-Morís 2018: 145).

En lo referente a la explotación del suelo, las tierras fértiles de Calpan fueron un foco de atención desde la

¹ AGN (Tierras, vol. 2679, exp. 13, fols. 148r-162r).

² AGN (Tierras, vol. 2708, exp. 9, fols. 93r-101v).

³ En total, Calpan cuenta con tres mapas resguardados en el AGN. El tercer mapa corresponde a una solicitud de merced que pidió el pueblo de Calpan en 1592.

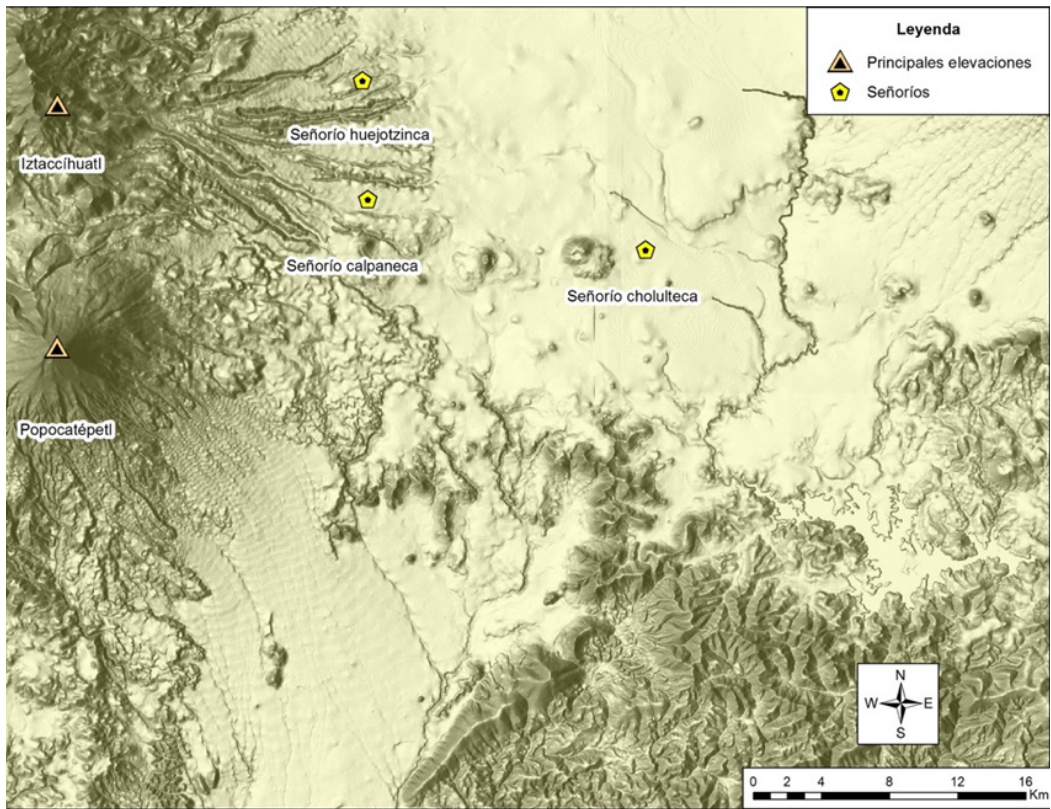


Figura 1. *Cabeceras de los señoríos que se ubicaban en las faldas de los volcanes en la época colonial (elaboración propia a partir de INEGI).*

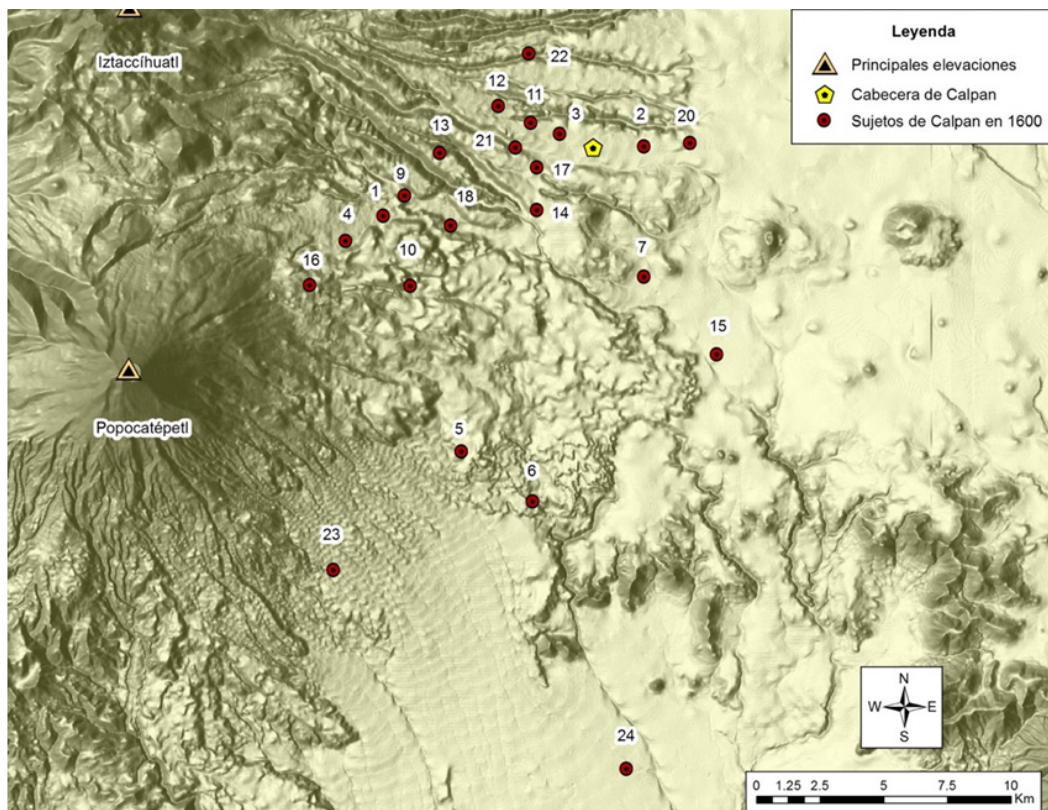


Figura 2. *Pueblos sujetos de Calpan en 1600 (elaboración propia a partir de INEGI).*

Cuadro 1. Sujetos de Calpan en 1600

Numero	Nombre
1	San Francisco Ayapanco
2	Santa María Tepectipa
3	San Juan Tlaxichco
4	San Miguel Tlalnahuc
5	San Juan Tianguismanalco
6	San Baltazar de las Fuentes
7	San Buenaventura Nealtican
8	Santiago Tenayocan
9	Santiago Xalitizintla los Ranchos
10	San Nicolás de los Ranchos
11	Santa María Nativitas Coatzala
12	Santa Ana Sochoca
13	San Mateo Tzescantitlan
14	San Matías Contla
15	San Pedro Tequanipan
16	San Sebastián Quetzalapan
17	Santa María Teotonco
18	San Benito Salatocpan
19	San Bartolomé Colhuacalco
20	San Lorenzo Matlalcuehecan
21	San Lucas Atzapan
22	San Joseph Tetliyacac
23	San Pablo Quaco
24	Santa María Magdalena Axocopa

Fuente: *Relación de los lugares*
(Ruz Barrio y García-Morís 2018).

época prehispánica. Después de la Conquista, entre los años de 1545 y 1619 se solicitaron 93 mercedes, de las cuales se entregaron 82 (Hernández 2018: 73).⁴ La mayoría fueron para la agricultura, en la que destacó el trigo, pero también está presente la introducción de ganado.

Las mercedes de tierra que se solicitaron se concentraban en dos grandes áreas: una cerca de la cabecera del pueblo y otra próxima a los pueblos sujetos de San Pedro Tecuanipan y San Baltazar Atlimeyaya (figura 3). La explicación está en la creación en 1579 de la Villa de Carrión, lugar que albergó a migrantes españoles quienes

buscaron obtener tierras en la zona (Paredes 1991: 49). Entre las mercedes que se solicitaron en esta última zona están las dos que analizaremos.

Solicitud de merced de Juan García Dávila

El 6 de febrero de 1579, Juan García Dávila, español que decía ser vecino de la Villa de Carrión, solicitó una merced de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Calpan (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fols. 148 r-162r). Según la descripción del documento, las tierras estaban por encima de un arroyo llamado *Cacalotl*, junto al camino que iba al convento de San Agustín de la ciudad de Puebla de los Ángeles (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fol. 150r).

De acuerdo con las disposiciones legales, después de que los solicitantes hacían llegar su petición a las autoridades virreinales, se enviaba un mandamiento acordado al alcalde mayor o corregidor local para que averiguara si la solicitud no afectaba a otros, en particular a los indios (Chevalier 1985: 87). En este caso, por la descripción del documento, el encargado de hacer las diligencias fue el alcalde mayor de Huejotzingo.

El 23 de febrero de 1579 se reunieron en la iglesia principal el alcalde mayor y algunos indios, incluidos varios principales, y por medio del intérprete Juan Maldonado les hicieron saber de la petición que había hecho Juan García Dávila (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fol. 150v). Posteriormente, el día 26 de ese mismo mes se trasladaron al lugar donde se encontraban las tierras solicitadas para realizar la vista de ojos. Se señalaron los terrenos que se solicitaban y se preguntó si a alguno de los presentes le venía algún perjuicio en caso de que fueran otorgadas, a lo cual ellos respondieron que no (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fol. 151r).

Posteriormente, entre los días 2 y 9 de marzo se presentaron diez testigos. Todos eran españoles, vecinos y labradores del valle de Atlixco; ellos declararon que las tierras estaban desocupadas y podían ser entregadas sin ningún problema (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fols. 152r-161v). El expediente finaliza con un documento en el que el alcalde mayor, Gerónimo Mercado Sotomayor, daba su visto bueno para que las tierras fueran entregadas (AGN, Tierras, vol. 2679, exp. 13, fol. 162r).

A estas diligencias se adicionó un mapa que en el AGN se separó para pasarlo a la sección de Mapas, Planos e Ilustraciones del acervo. Está hecho sobre papel europeo y mide 46.5 x 24 cm, es decir un bifolio completo, y se conserva en buen estado. El mapa fue trazado con tinta negra y tiene algunos tonos verdes y amarillos (figura 4).

Fue realizado por un único pintor, el cual fue colocando los nombres de las referencias geográficas que ilustró. No tenemos datos de quién fue, aunque el mapa está firmado por el alcalde Gerónimo Mercado Sotomayor para darle validez legal.

En el mapa se distinguen varios elementos geográficos que sirven de referencia para ubicar las tierras que

⁴ Estos datos provienen de la tesis titulada "De señorío a pueblo. Análisis político-territorial de Calpan entre los siglos xvi y xvii" (Hernández Alonso 2018). En dicha investigación se analiza la reorganización territorial del pueblo de Calpan en la época colonial, de ahí que fueran los documentos sobre las mercedes de tierras una de las fuentes principales. Como ya se dijo, Prem (1988) también utilizó dichas fuentes aunque se localizaron algunas inconsistencias en sus resultados.

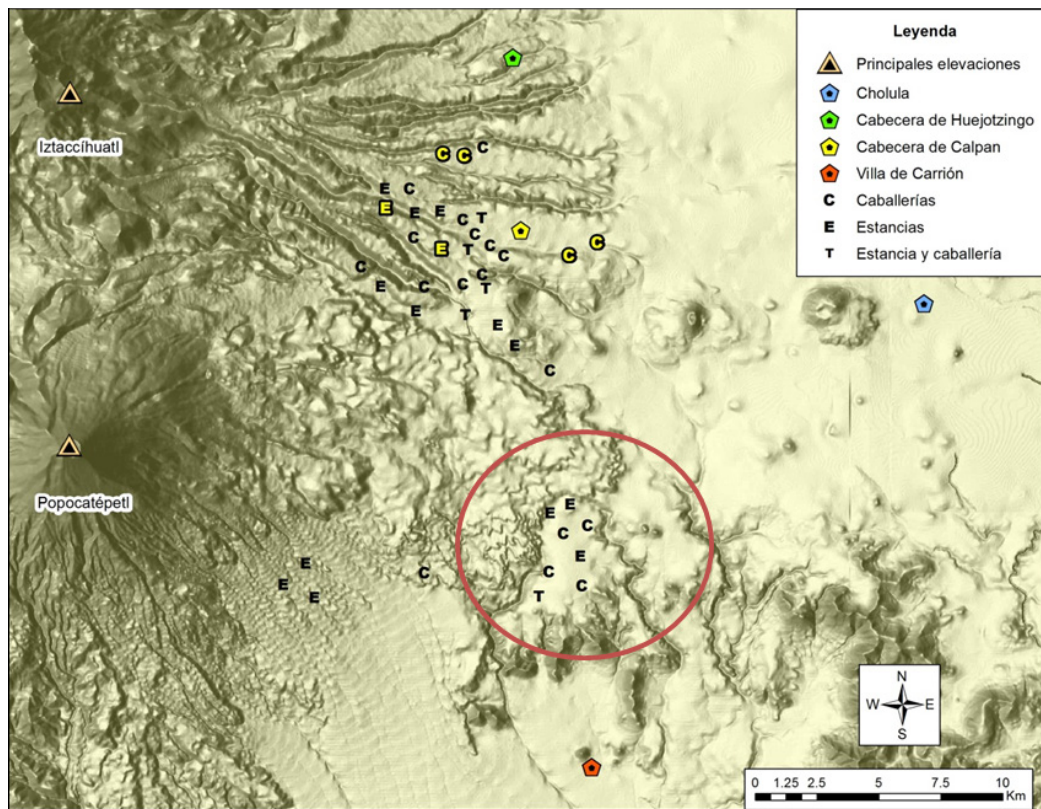


Figura 3. Total de mercedes solicitadas de 1545 a 1619 en términos del pueblo de Calpan (elaboración propia a partir de INEGI).

se estaban pidiendo. Todas ellas fueron pintadas en una misma posición (vertical); sin embargo, como veremos más adelante, tienen otro orden en la geografía.

En la parte superior izquierda, el pintor dibujó un cerro en forma cercana a la europea, con poco parecido a la típica representación prehispánica del glifo. En el centro del cerro colocó la cabeza de una mujer con el peinado que distingue a las mujeres casadas en la tradición pictografía nahua. En la parte inferior del cerro se encuentra la siguiente glosa: “el zerro de las señora” (figura 5a).⁵

Al lado del cerro se pintó un camino representado por dos líneas paralelas con pisadas de pies intercaladas por las huellas de las herraduras de caballos y la glosa que lo acompaña dice “el camino de las rrecuas a los rranchos” (figura 5b).

Del otro lado del camino, igual hacia el lado derecho, el pintor plasmó otro cerro similar al anterior. Esta vez en la cima colocó una cabeza de conejo con las orejas alargadas. La glosa debajo del cerro dice “zerro de tochomeoca” (figura 5c).

En la parte inferior de este cerro se pintó una barranca. Según la descripción de Montes de Oca *et al.* (2003: 47), esta manera de dibujar la barranca se sale de lo convencional porque parece que es escabrosa. De hecho, está rellena de color negro y parece una mancha. La glosa que se encuentra dice “barranca” (figura 5d).

En la parte extrema derecha, atravesando casi toda la pintura, en línea vertical, el pintor plasmó un río representado por dos líneas, en medio de las cuales se fueron intercalando rayas con círculos, rematando con un cuervo. A su lado se colocó la leyenda “El arroyo de cacalotl” (figura 5e), es decir “arroyo del cuervo”.

En la parte inferior central se dibujaron dos cerros de la misma proporción que llevan unas ramas con hojas en la punta. Debajo de ellos se colocó la glosa “los zerros de aguazuatl tepeq” (figura 5f). Del lado izquierdo de la pintura se colocó una línea que atraviesa toda la pintura y dice “términos de Cholula”.

En la parte central del mapa se representó una mariposa formada por cuatro alas y unas antenas en estilo muy europeo. Se escribió la glosa “las tierras de papalotlan” (mariposa) dejando en medio el dibujo (figura 5g). Éste es el lugar que más le interesó destacar al pintor, ya que ahí se encontraban las tierras solicitadas y por esta razón ocupa el centro de la pintura y todos los demás referentes se colocan a su alrededor.

A partir de la descripción del documento, hemos visto cómo el mapa que acompañaba las diligencias de Juan García Dávila tiene distintas referencias geográficas que sirven de guía para ubicar las tierras que estaban en disputa. El documento logra el objetivo de transmitir la idea de que las tierras estaban baldías. A continuación, describiremos el siguiente mapa y después, con la información de ambos, reconstruiremos el espacio al que hacen referencia.

⁵ Hemos decidido colocar letras como referente para ubicar los lugares en los dos mapas para una mejor descripción y análisis.

Solicitud de merced de Pedro Ladrón de Guevara

Pocos días después de la solicitud anterior, Pedro Ladrón de Guevara pidió una merced de tres caballerías de tierra en términos del pueblo de Calpan (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fols. 93r-101v). Según el mandamiento de acordado, con fecha del 11 de febrero de 1579, las tierras se encontraban por encima del arroyo *Cacalotl*, junto al camino que iba de Puebla a los Ranchos, debajo de un cerro grande. Además, se hizo hincapié en que colindaban con las que había pedido Juan García Dávila, y que por lo tanto se hicieran primero las diligencias (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 95r). El 19 de marzo se congregó en la iglesia principal a los indios, entre los cuales se encontraban algunos principales, para notificarles que se estaban solicitando unas tierras en la zona (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 95v).

El proceso debería haber continuado con la vista de ojos de las tierras, no obstante, en el expediente se insertó un documento con fecha de 7 de marzo de 1579 que tiene en el encabezado “pago que hizo don Pedro Ladrón de Guevara a don Manuel de Guevara su hijo” (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 96r). En el texto se aclara que don Pedro había pagado a su hijo y por lo tanto tenía derecho a suceder en la propiedad de la merced. Después, se añadió un oficio dirigido a Juan García Dávila, con la misma fecha, en el que se le comunicaba que podía continuar con las diligencias de su proceso y que presentara los testigos y pruebas para que se le emitiera el parecer sobre la merced (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 97r).

Después de estos dos oficios, el proceso prosiguió con la vista de ojos de las tierras. Según la información recogida, el 20 de marzo se reunieron en el pago de *Papalotlan* el corregidor, que era Gerónimo Mercado Sotomayor, el gobernador, los alcaldes y regidores del pueblo de indios, así como otros españoles e indios. Allí se preguntó si a alguien le venía algún daño o perjuicio por la entrega de las tierras. Todos ellos respondieron que no (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 97v).

Posteriormente, a partir del 26 de marzo comenzaron a presentarse los diferentes testigos (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fols. 99r-101r). En este proceso, al contrario de lo que marcaba la norma general, solo se presentaron cinco, todos vecinos y labradores de la villa de Atlixco. Al final, el alcalde dio su visto bueno para que las tierras fueran entregadas (AGN, Tierras, vol. 2708, exp. 9, fol. 101v).

Las diligencias de esta solicitud también fueron acompañadas por un mapa que actualmente se encuentra en el fondo de Mapas Planos e Ilustraciones del AGN. Fue elaborado en papel europeo y mide 43.5 x 31.5 cm, es decir un bifolio. No sabemos quién fue el autor, pero por los trazos se distingue que no fue el mismo que elaboró el anterior mapa. Este pintor fue colocando glosas debajo de cada elemento pictográfico y en cada uno de ellos firmó el alcalde mayor Gerónimo Mercado Sotomayor.

Para la confección de este mapa solo se utilizó tinta negra (figura 6).

A diferencia del mapa de las diligencias de Juan García Dávila, éste tiene más elementos naturales. Guiándonos por el sello del AGN, en el extremo superior derecho se dibujaron unas piedras montadas unas sobre otras que hacen referencia al Pedregal de Nealtican (figura 7a).

En la parte superior se representaron dos cerros en forma europeizada. El más grande tiene la leyenda “este es el cerro de aguazguatepec” (figura 7b) y en el más pequeño dice “este es el pago⁶ que llaman de tohomegucan” (figura 7c). En la parte inferior del mapa se colocó una serie de montañas que no tienen glosa (figura 7d).

En el centro se dibujó una serie de caminos que atraviesan todo el mapa. Éstos tienen forma de Y; se pintaron mediante dos líneas paralelas y con las huellas de pies y de herradura para indicar que son caminos para caballos (figura 7e). A la mitad del mapa se dibujó un río que se abre en dos vertientes identificado por las glosas como *Cacalotl* (figura 7f). Entre el arroyo y las montañas inferiores, se situó una cruz y se indicó que era el pago de *Papalotlam* (figura 7g).

Comparación de los dos mapas

Después de haber descrito por separado cada una de las solicitudes de mercedes y sus respectivos mapas, haremos un análisis comparativo y reconstruiremos el espacio al que hacen referencia. A pesar de que nos encontramos frente a solicitudes de mercedes de tierras que colindaban, y que se pidieron en fechas muy cercanas, los mapas fueron hechos por distintas manos. Por lo tanto, nos enfrentamos a dos documentos realizados desde perspectivas cartográficas diferentes.

Como ya dijimos, el primero en solicitar dos caballerías de tierra fue Juan García Dávila, el 6 de febrero de 1579. A escasos cinco días, el 11 de ese mismo mes, Pedro Ladrón de Guevara pidió una merced de tres caballerías. En la descripción de las diligencias de ambos se dice que las tierras se pedían en términos del pueblo de Calpan arriba de un arroyo que se llamaba *Cacalotl*, junto al camino que salía de las tierras del convento de San Agustín, de la ciudad de los Ángeles, a los Ranchos por debajo de un cerro grande y que la tierra era baldía.

Como ya hemos dicho, las autoridades tardaron un mes en hacer las diligencias correspondientes a la solicitud de García Dávila que implicaban la notificación a los indios, vista de ojos de las tierras y presentación de testigos. Caso contrario fue el proceso de Ladrón de Guevara, puesto que después de emitir el mandamiento de acordado, las autoridades tardaron algo más de un mes solo en iniciar el proceso congregando a los indios del pueblo para notificarles. Cuando se estaban presentando los testigos de García Dávila se le notificó que Ladrón de

⁶ Según el Diccionario de Autoridades “pago” era utilizado para referirse a un distrito determinado de tierras o heredades.








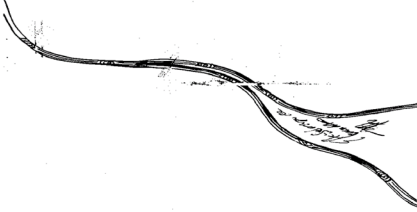
Guevara tenía un poder para recibir las tierras de su hijo, quizá por esta razón tardó más el proceso de este último,

En ninguno de los dos casos se presentaron testigos indios, pero sí se añadió una carta firmada por los indios principales de Calpan donde especificaban que las tierras que solicitaban estaban sin sembrarse desde muchos años atrás. Al final de ambas averiguaciones, parece que las dos mercedes podían ser concedidas sin problemas.

En cuanto a los mapas que acompañan a las diligencias, el análisis de las figuras permite concluir que no fueron elaborados por el mismo pintor. Esto nos hace pensar en que no había una única persona encargada de realizarlos en esa zona. De ahí que cada mapa sea totalmente distinto en la manera de representar cada elemento.

Realizamos un cuadro donde comparamos cada uno de los rasgos naturales que coinciden en los dos mapas (cuadro 2). De esta manera podemos observar que las representaciones del mapa que acompaña la solicitud de Juan García Dávila tienen más elementos de tradición indígena. Por ejemplo, al dibujar el cerro de *Tochomehuacan*, el pintor del mapa de García Dávila lo hizo con un conejo para hacer referencia al mismo nombre, idea muy parecida a la de representar diversos glifos toponímicos. Lo mismo encontramos en la representación del río *Cacalotl* donde remató el dibujo con un cuervo negro; o en la representación del pago de *Papalotlam*, donde utilizó una mariposa; y en el cerro de la señora, donde ilustró una mujer con unas diademas en la cabeza.

Cuadro 2. Rasgos naturales que coinciden en los dos mapas

Referencia natural	Juan García Dávila	Pedro Ladrón de Guevara
Cerro de Ahuashutepeque		
Cerro de Tochomehuacan		
Pago de Papalotlam		
Río Cacalotl		

En el caso del mapa de Pedro Ladrón de Guevara, los elementos naturales tienen formas más hispanizadas. En ninguna de las figuras de las que está compuesto se utilizó algún recurso estilístico para hacer referencia al nombre. Sin embargo, es el que más precisión geográfica tiene. De hecho, éste es el que más nos ayudó en la localización de las áreas y referencias mencionadas.

La diferencia de estilo en los mapas presentados nos hace pensar que posiblemente el pintor del primer mapa, García Dávila, era un indio y el del segundo, un español. Sin embargo, esta apresurada hipótesis puede ser refutada porque existe la evidencia de la variación de estilos entre pintores natos de una misma zona. Dominique Raby (2003) presentó un análisis de los *tlacuilos* de Huejotzingo con base en la *Matricula de Huexotzingo* y los mapas cartográficos coloniales, entre sus conclusiones destaca que debido a las condiciones histórico-culturales y sociales de la jurisdicción de dicho pueblo de indios, existió una variabilidad en la tradición de realizar mapas. Según este autor, los pocos *tlacuilos* del valle de Atlixco supieron integrar elementos de tradición indígena y europea, a diferencia de los cercanos a la cabecera, quienes mantuvieron una tradición cartográfica más indígena (Raby 2003: 156-157). Entonces, en el caso de los dos mapas que presentamos, proponemos que, en lugar de inferir el origen de los autores, debemos enfatizar la idea de aculturación y formación de nuevos pintores que requirió el propio proceso de colonización.

En cuanto a la geografía representada, es importante decir que ninguno de los nombres mencionados para los distintos cerros persiste en la actualidad, tampoco el nombre del río coincide con los actuales. Los elementos clave que nos ayudaron fueron las referencias al Pedregal de Nealtican, los caminos mencionados y el dato de que se encontraban cerca de los límites con Cholula (figura 8).

El mapa que se hizo para las diligencias de Pedro Ladrón de Guevara está orientado al norte, y el de Juan García Dávila lo está al sur. Entonces, para poder leer el mapa de García Dávila hay que invertirlo e identificar los elementos de acuerdo con el movimiento de las manecillas del reloj. Es decir, si uno se para en el lugar señalado como *Papalotlam* al norte se puede observar el cerro de *Ahuashuatepec*, si comenzamos a girar al lado derecho veremos los límites de Cholula, después un camino que llevaba a los Ranchos, posteriormente el cerro de *Tochomehuacan* y finalmente se encontraba el río *Cacalotl* (figura 9).

Dicho lo anterior, entonces las tierras se localizaban entre los pueblos de San Pedro Tecuanipan (15) y San Baltazar Atlimeyaya (6) (figura 2 y cuadro 1). Dichos pueblos eran sujetos de Calpan a finales del siglo XVI y se encontraban cerca del Pedregal de Nealtican y de Cholula.⁷ Los nombres de los cerros que se mencionan son el Zapotecas (figura 10) y el Tecajete (figura 11).

Ahora bien, después de haber localizado las tierras la pregunta que surge, es ¿por qué dos españoles buscaron una merced en ese lugar? Como ya habíamos señalado líneas arriba, las tierras fértiles del Calpan de la época colonial resultaron muy atractivas para los españoles advenedizos. Los diferentes suelos, el clima y las distintas corrientes de agua que descendían de los volcanes favorecían la fertilidad de las tierras y potencializaban su producción.

Específicamente, las tierras que pedían estos dos españoles se encontraban en puntos clave, cerca de los caminos que llevaban a las grandes ciudades de Puebla de los Ángeles y de México, y a la Villa de Carrión; y un punto más era la cercanía que tenían con el río llamado en ese entonces *Cacalotl* (hoy Nexapa).

Como ya dijimos, las tierras fueron pedidas para la agricultura, seguramente para el cultivo del trigo. Según von Wobeser (1989: 20) cada caballería medía 42 hectáreas. Entonces, si en total se pidieron cinco caballerías de tierra, esto equivalía a 210 hectáreas. Como ya hemos señalado, en esta área se pidieron un total de ocho mercedes de tierra para la agricultura y el trigo. En el supuesto de que las tierras fueran entregadas, estaríamos frente a un nuevo uso y explotación de las tierras de la jurisdicción de Calpan.

Conclusiones

En este artículo analizamos dos mapas pertenecientes a la jurisdicción del pueblo de Calpan de la época colonial. Ambas pinturas eran parte de las diligencias que se tenían que hacer para otorgar de las mercedes que se estaban solicitando. Las tierras en disputa eran colindantes y se pidieron en fechas muy cercanas. Sin embargo, los mapas son estéticamente distintos. Esto nos llevó a concluir que no había una persona encargada de hacer ese tipo de recursos. Al comparar ambos mapas nos percatamos de que uno tiene un estilo más indígena y el otro está más hispanizado. Con independencia de ello, el más europeo estéticamente es el que más datos nos aportó para la reconstrucción del área que estaba solicitándose. De este modo nos permitió entender que lo importante en estos mapas no es su estilo sino la cantidad de información que nos pueden ofrecer para la reconstrucción de ciertos espacios en la geografía. Sin embargo, en su momento, ambos cumplieron la función administrativa por la que se realizaron.

En nuestro caso, expusimos que el área solicitada por dos españoles, advenedizos de la Villa de Carrión, era importante por su ubicación, ya que se encontraba en un lugar fértil y con abundantes aguas. Así, pudimos entender que esta área fue importante para la producción del trigo que se cosechaba en la época colonial.

⁷ En la actualidad esta área pertenece a los municipios de San Pedro Tecuanipan y San Juan Tianguismanalco.

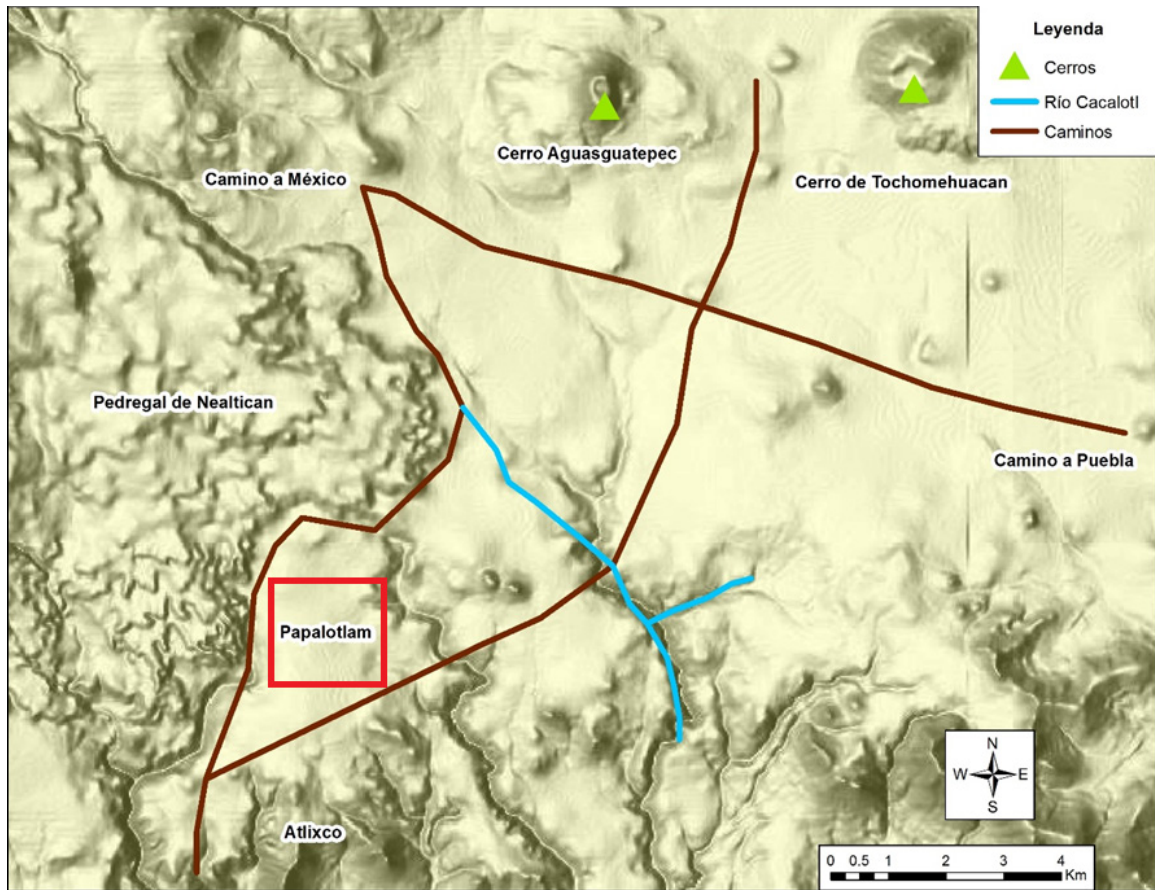


Figura 8. Reconstrucción de los mapas en la actualidad (elaboración propia con base en INEGI).



Figura 9. Localización de los lugares que se mencionan en el mapa de Juan García Dávila.



Figura 10. *Cerro Zapotecas* (fotografía de los autores).



Figura 11. *Cerro Tecajete* (fotografía de los autores).

Referencias

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN):

AGN Fondo MAPILU: Mapas, Planos e Ilustraciones

AGN Tierras

Bibliothèque nationale de France (BnF): *Elecciones de Calpan de 1579*. BnF, Fonds Mexicain 73.

Fuentes publicadas

Benavente, fray T. de, "Motolinía" (1999). *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Alianza Editorial.

Chevalier, F. (1985). *La formación de los latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gerhard, P. (1972). *Geografía histórica de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Alonso, M. J. (2018). De señorío a pueblo. Análisis político territorial de Calpan entre los siglos XVI y XVII. Tesis. México: El Colegio Mexiquense, A. C.

Montes de Oca Vega, M., D. Raby, S. Reyes Equiguas y A. T. Sellen (Eds.) (2003). *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierra siglo XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Archivo General de la Nación.

Muñoz Camargo, D. (1982). *Historia de Tlaxcala, crónica del siglo XVI*. México: Editorial Innovación.

Paredes, C. (1991). *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y la agricultura del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica-Cen-

tro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Piho, V. (1981). *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Prem, H. (1988). *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México, 1520-1650*. México: Fondo de Cultura Económica.

Raby, D. (2003). Tlacuilos y sistema de representación del espacio en el Huexotzinco colonial. Montes de Oca Vega, M. D. Raby, S. Reyes Equiguas y A. T. Sellen (Eds.), *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierra siglo XVI y XVII*. (pp. 147-157). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Archivo General de la Nación.

Ruz Barrio, M. A. (2016). *Los mapas pictográficos de Zinacantan. Tres ejemplos resguardados en el Archivo General de la Nación*. México: El Colegio Mexiquense, A. C.

Ruz Barrio, M. A. y R. García-Morís (2018). *Códice de la grana o Relación de los lugares...* México: El Colegio Mexiquense, A. C.

Wobeser, G. von (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Recursos electrónicos

Diccionario de Autoridades (s.d). <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antieriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>> [consultado el 22 de enero de 2019].